

IV SEMINARIO PERMANENTE DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN ESPACIOS PROTEGIDOS

CENEAM, VALSAIN (SEGOVIA) del 15 al 17 de abril de 2015

1. Introducción. Carta Europea de Turismo Sostenible

La Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS) es una propuesta para avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos. Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992.

Los principales **objetivos** de la CETS son:

- **Fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios naturales protegidos**, los cuales representan una parte fundamental del patrimonio natural y cultural, y que por ello se deben conservar para el disfrute de las generaciones actuales y futuras.
- **Orientar hacia la sostenibilidad de la gestión y el desarrollo turístico de los espacios protegidos**, teniendo en cuenta la conservación de los valores del territorio, las aspiraciones de los empresarios, las expectativas de los visitantes y las necesidades de la población local.

¿Cómo se aplica la CETS?

La aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible se ha diseñado en tres **fases**:

- En la **1ª Fase**, se acreditan los espacios naturales protegidos. Para su acreditación, por parte de evaluadores independientes, el área protegida debe de elaborar un dossier de candidatura compuesto por un diagnóstico de la situación del turismo en el área, una estrategia de acción en turismo sostenible y un plan de acción en turismo sostenible con una vigencia de 5 años. Esta fase se puso en marcha en el año 2001.
- En la **2ª Fase**, son las **empresas turísticas**, que desarrollan sus actividades en los espacios protegidos, las que se adhieren a la Carta. Las primeras empresas se adhirieron a la Carta en el año 2009.
- En la **3ª Fase**, serán las **agencias de viajes** las que puedan adherirse a la Carta. Esta fase de la Carta aún no está desarrollada en el Estado Español.

En la actualidad, un total de 131 espacios naturales protegidos europeos están acreditados con la Carta en 16 países, de estos espacios, 38 son españoles, ubicados en nueve Comunidades Autónomas. De estos 38 espacios españoles, 27 están también trabajando con la segunda fase (adhesión de las empresas), y en ellos, están adheridas al proyecto de la Carta, 402 empresas turísticas.

2. Contenido del IV Seminario de la CETS. El Sistema de Adhesión de las agencias de viaje a la Carta.

La puesta en marcha de la Fase III es una prioridad de la Federación EUROPARC y de muchos espacios protegidos y empresas adheridas a la CETS en Europa y en España.

La sección francesa de EUROPARC, gracias a un proyecto que IPAMAC (Asociación de Parques Naturales del Macizo Central) ha desarrollado en 2014 un proyecto para diseñar y aplicar, de forma piloto, la Fase III de la CETS, y en el que han participado espacios protegidos y empresas adheridas a la CETS y operadores turísticos. Como resultado, actualmente **la sección francesa de EUROPARC** cuenta con:

- una **metodología y unas herramientas** de aplicación de la Fase III, acordes al texto oficial de la CETS, que respetan los principios de la CETS, y es coherente con la implantación de las Fases I y II.
- los **7 primeros operadores turísticos** adheridos a la CETS.

Puesto que ya se cuenta con un importante trabajo realizado en Francia, y la Federación EUROPARC deseaba que las metodologías de aplicación de las diferentes fases de la CETS fuesen homogéneas para facilitar su implantación en los diferentes estados miembros. Por todo ello, desde EUROPARC-España se propone adaptar esta metodología al Estado español de forma participada con los agentes implicados. Para ello, el primer paso fue organizar un taller específico de la Fase III de la CETS en el Congreso ESPARC 2014, donde se acordó crear un **grupo de trabajo** para definir el sistema de adhesión español, basado en la metodología francesa.

Ahora, en este Seminario permanente de la Carta de Valsain se analizará el contenido del Sistema de Adhesión de agencias de viaje a la CETS (Fase III) así como el contenido de todas las herramientas del Sistema:

- Anexo I. Documento de identificación de la agencia de viajes.
- Anexo 2. Listado de Chequeo de las agencias de viajes.

En el Seminario participarán 35 personas vinculadas, desde diferentes perspectivas al proyecto de la CETS:

- . Técnicos de diferentes espacios protegidos y responsables del proyecto de la Carta en diferentes espacios protegidos españoles.
- . Técnicos de turismo de diferentes administraciones regionales donde se ha implantado la Fase II de la CETS.
- . Empresas adheridas a la Fase II de la CETS de diferentes espacios protegidos españoles.
- . Responsables de agencias de viajes españolas que ofertas paquetes de turismo sostenible o que trabajan bajo el paraguas de la sostenibilidad ambiental.
- . Miembros del Consejo de la Federación EUROPARC.